

Núm. 129

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 30 de mayo de 2019

Sec. IV. Pág. 29698

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23898 ZAMORA

Edicto

D.ª M.ª Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, con competencia Mercantil, por el presente, anuncio:

Que en el Sección I Declaración Concursal 0000113/2013, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra. Ana E. Llorden Arenas, en nombre de VELNU, S.L., con CIF n.º B49199714, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha de hoy, el cual tiene el carácter de resolución firme.

Zamora, 23 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, M.ª Inés Santiago Alejos.

ID: A190031463-1